



Sr. Pedro VELÁZQUEZ MORENO

Intendent Major Cap de la Guardia Urbana de Barcelona.

ASUNTO: Solicitud de protocolo para la destrucción o tratamiento de los kits de drogas una vez usados.

Como responsable de CCOO-GUB del Ayuntamiento de Barcelona, con domicilio de notificaciones en la avenida Francesc Cambó 17,5°, planta B, 08003 Barcelona,
EXPONE,

Que, desde el año 2008 Guardia Urbana de Barcelona, está realizando en .sus tareas de control y regulación del tráfico, prueba de drogas (drogotest).

Que dicha prueba consiste en la obtención de una muestra de fluido biológico (saliva), que debe aportar la persona conductora de un vehículo, que haya sido requerida para tal efecto y la cual se aporta al Kit (drogotest) donde, juntamente con unos reactivos del propio kit, nos mostrara un resultado cualitativo.

Que en materia de Prevención de Riesgos Laborales y en esta etapa en que, además, está presente el COVID-19, hay disponibles diferentes EPI, tales como guantes, mascarillas y gafas de protección, para minimizar los riesgos al realizar dicha prueba.

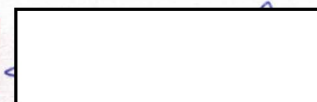
Que una vez recogida la muestra y analizada por los kits de drogas, el kit del resultado indicario, que contiene restos de fluidos biológicos de la persona requerida, es depositado en una papelera o bolsa o cualquier contenedor para después depositarlo en una basura común.

Que, al tratarse de restos de fluidos biológicos, potencialmente muy peligrosos, consideramos de primera necesidad establecer un protocolo específico y detallado que contemple todo el proceso, desde la manipulación del kit desde que es abierto para su utilización, hasta que es depositado en lugar específico y adecuado para su destrucción, detallando asimismo el cómo debe manipularse antes, mientras y después de estar interactuando con el sujeto que efectúa la prueba y finalizando en el dónde y en el cómo debe custodiarse hasta llegar al contenedor definitivo previo a su destrucción, que debería ser específico para estos restos.

SOLICITA,

Que por lo expuesto **se solicita un protocolo para la destrucción o tratamiento de los kits de drogas una vez usados y un contenedor para estos kits con el fin de garantizar la seguridad de l@s agentes que realizan las pruebas de drogas.**

Barcelona 04 de noviembre de 2021.



GUARDIES AL SERVEI DE GUARDIES !!!

9 Av. Ftaneese CálYlbó 11, 5-B • 08003-aareelona

93 01.88 57
93,2688250
FAX: 93 301 57 15

!;!j gubeeoo@ceoo.<tt